

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 698 / 2026

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000028/2019

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*,

RESUELVO

Realizada la propuesta de liquidación total del contrato conforme a lo que establece la Cláusula 39 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Se aprueba la **liquidación total** del contrato de servicio denominado **“SERVICIO DE TRANSFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN IT DE SISTEMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**, adjudicado a la empresa, **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTION S.A.**, NIF: **A-28472819**, en los términos que a continuación se detallan:

ACCIÓN	IMPORTE
Total contabilizado	13.489.375,61€ (B.I. 11.148.244,30 € - IVA 2.341.131,30 €)
Importe a abonar al adjudicatario en la liquidación, debido al consumo Cloud generado por diferentes necesidades y servicios críticos de MD: Cuenta Digital, HSU (Historia Social Única), CRTM (Consortio Regional de Transporte) o Escritorios Virtuales, entre otros	188.711,20 €, IVA no incluido
Saldo a favor de esta Agencia	1.265.450,76 € (B.I. 1.045.827,08 € - IVA 219.623,69 €)

Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA-DELEGADA

Firmado digitalmente por: ELENA LIRIA FERNÁNDEZ - ***6106**
Fecha: 2026.10.29 00:27

La autenticidad de este documento se garantiza mediante el siguiente código: